

CASA ROVEDA

Calle Defensa 818-Bs. As.

Casa especialista en Ropa Hecha

y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSÉ

Traje para mecánico de nuestra famosa tela Massana azul	Saco para cochero del Norte \$ 3.50 y 5.50
Traje de brio blanco para bicicleta	Saco para mozo, grano de oro \$ 9
Trajes de brio de colores \$ 5.50, 11 y 18	Sacos de brio \$ 2.50, 5 y 6
Trajes de casimir color y negro \$ 24, 27, 30, 33, 39 y 43	Sacos de casimir forrados \$ 9 12, 14 y 16
Saco para mecánico Massana azul \$ 5	Pantalón Massana azul \$ 2.50

Pantalón para cochero algodón \$ 3	Camisa túnica algodón \$ 1.70, 2 y 3
Pantalón de algodón grueso gran brio Azul \$ 2.50	Calzoncillo de lino aserrado especial para obreros \$ 1
Pantalones de brio \$ 2.50, 5, 4 y 5	Calzancillo de uso doméstico 1.70, 2 y 2.50
Pantalones de casimir color ó negro \$ 8, 4, 5.50, 7, 5 y 6	Camisa de punto dasada \$ 0.70
Bombachas de gamuza y casimir desde \$ 5	Medias dasadas \$ 0.20
Blocs Massana azul \$ 2.40	Sombreros \$ 3, 4, 6 y 8
Blocs de joyero y tipografía \$ 2.20	Calzado especial para obreros \$ 5, 6.50 y 8
Blocs para cualquier oficio desde \$ 2	Pida Vd.
Camisa de tela florida para obreros desde \$ 2	Pida Vd. nuestro catálogo

A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoritas, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barata vende en todo el mundo.

Pinerab

Cafés, Tés y Chocoates

Venta al detalista

ESTANCIAS 1000—Buenos Ojos 1112—

Danza 150—Avellaneda 1504—

LOS MANDARINES

En este caso de los

los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

en los establecimientos

de los mandarines

que se venden

Cuidará Vd. sus intereses

Comprando nuestras ecreditadas

ropas hechas y sobre medida

Para Hombres, Jóvenes y Niños

Trajes hechos para hombres Desde \$ 12 a 40

Sacos sueltos Desde \$ 2.25 a 25

Pantalones Desde \$ 2.25 a 15

Trajes para niños Desde \$ 2.25 a 15

Sombrerería, camisería y bonetería

Ropas sobre medida:

Trajes de saco desde \$ 25, \$30, \$35, \$40, \$45, \$50, \$60 Ilocos de Jaquet desde \$25,

\$30, \$35, \$40, Ilocos de Sánchez desde \$25, \$30, \$35, \$40 Ilocos de Levita desde \$25,

\$30, \$35, \$40, Ilocos de P. R. desde \$25, \$30, \$35, \$40, \$45, \$50, \$60, \$70, \$80, \$90, \$100, \$110, \$120.—Se remiten muestras a domicilio.

"A la Ciudad de Buenos Aires"

500—Calle PERÚ 600—Unión Telefónica 1906 (Avenida)

José Silva

Fumen Toscanos

-AVANTI-

5 CENTAVOS cada cigarro

Relaja en cada cigarrillo la memoria con la palabra "AVANTI"

USEN

Fosforos de paño

Marca "AVANTI"

Des cajas con 150 fósforos

por 5 centavos

LA PROTESTA

Diario de la mañana. (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

— Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual —

Todo suscriptor a este diario tiene derecho a designar una persona para que perciba de la administración tan pronto como fallezca el suscriptor que la haya designado, una suma igual

a diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: si el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripto en la época de su fallecimiento, deja a la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años
SETECIENTOS OCHENTA PESOS

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho a esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin atraso. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Septiembre de 1903 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriban para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejara de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho a la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera a suscribir, se contaría el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que fallecerá el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes a fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjera entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar a apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es una obra expansiva y gratuita de la administración de La Protesta.

No queremos oprimir ni ser oprimidos

Por eso somos anarquistas